

INFORME DE COTIZACIONES RECEPCIONADAS

32.-

En Fusagasugá, siendo las 10:00 a.m. del día 23 de septiembre de 2021, se realiza el presente informe de cotizaciones recepcionadas en el correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la solicitud de cotización, así:

No. Proceso	F-CD-087
OBJETO	“REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL: ACTIVIDAD DIA DEL SERVIDOR PUBLICO Y ACTIVIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DE NIVEL ASISTENCIAL.”

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	VALOR OFERTADO	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO	No. DE CORREOS RECIBIDOS
VILLAMARIN GRACIA ZURY YULIETH	\$12.191.391,00 sin IVA	22 de septiembre de 2021 2:58 p.m.	1

Evidencia:

De: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA zuryvillamarin@ucundinamarca.edu.co
Enviado: miércoles, 22 de septiembre de 2021 2:58 p. m.
Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: Cotización F-CD-087

📎 18 archivos adjuntos (22 MB)

6. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.pdf; 4. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf; 5. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf; 1. COTIZACIÓN - DIASERVIDOR1_ABSr125_V1.xlsx; 2. CEDULA ZURY YULIETH VILLAMARIN.pdf; 7. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf; 8. RUT ZURY YULIETH VILLAMARIN.pdf; 11. REQUERIMIENTO SST - ZURY YULIETH VILLAMARIN.pdf; 9. REGISTRO MERCANTIL ZURY VILLAMARIN.pdf; ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf; 10. PAZ Y SALVO SSGT.pdf; ANEXO 2. CERTIFICADO INHABILIDADES.pdf; ANEXO 4. CARTA DE COMPROMISO - ESGrSST-F039_V1.pdf; ANEXO 3 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ESGrSSI-F005_V1.pdf; HOJA DE VIDA ZURY YULIETH VILLAMARIN.pdf; HOJA DE VIDA CONFERENCISTA - ANDRÉS ALBEIRO FERNÁNDEZ ROLDÁN.pdf; 1.1. PROPUESTA A INVITACIÓN - F-CD-087.docx.pdf; LA CANOA BAND.pdf;

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo a lo establecidas en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: GLORIA ANGELICA GOMEZ GOMEZ
Oficina de Compras

32.1.4-46.13